




Función Pública		Procedimiento		Versión: V2				
		Promoción de la innovación en Función Pública		Fecha Actualización: 5/8/2026				
				Proceso asociado: Diseño y desarrollo de las Políticas para la Gobernabilidad y la Gobernanza de las Administraciones Públicas				
1. Objetivo:	Promover el desarrollo de iniciativas de innovación pública al interior de la entidad, mediante la aplicación de herramientas orientadas a generar soluciones a retos en la gestión y el cumplimiento de la misionalidad institucional.							
2. Alcance:	Inicia con la identificación de las iniciativas de innovación pública a resolver en la entidad, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, continúa con la realización del laboratorio o actividades de desarrollo coordinadas y finaliza con la implementación y evaluación de la práctica de innovación pública.							
3. Líder	Subdirector (a)	4. Responsable	Directores técnicos Profesionales de las direcciones técnicas designados					
5. Definiciones								
Innovación	Producto o proceso nuevo o mejorado (o una combinación de ellos) que difiere significativamente de los productos o procesos anteriores de la unidad y que ha sido puesto a disposición de los usuarios potenciales (producto) o usado por la unidad (proceso).	Innovación pública	Son los cambios o la generación de nuevas soluciones a problemáticas públicas que pueden materializarse en bienes, servicios, procesos o métodos, orientados a responder a las necesidades y expectativas de la ciudadanía y a generar valor público. Se enfoca en la ideación, cocreación y experimentación, promoviendo soluciones innovadoras.					
Equipo catalizador	Estrategia que permite dinamizar y acelerar la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación al interior del Departamento Administrativo de la Función Pública.	Experimentación	Es un proceso iterativo que permite ensayar, equivocarse y aprender haciendo. En el contexto público, se concibe como un espacio para construir conocimiento práctico, fortalecer habilidades y validar soluciones innovadoras. Aunque puede generar resistencia, es esencial para cristalizar ideas y mitigar riesgos en la gestión pública.					
Retos públicos	Es un desafío colectivo que afecta a múltiples actores sociales. Se trata de situaciones problemáticas que requieren la intervención participativa de diversos grupos de interés para cocrear alternativas innovadoras. Estos retos surgen de contextos complejos	CIGD	Es un proceso iterativo que permite ensayar, equivocarse y aprender haciendo. En el contexto público, se concibe como un espacio para construir conocimiento práctico, fortalecer habilidades y validar soluciones innovadoras. Aunque puede generar resistencia, es esencial para cristalizar ideas y mitigar riesgos en la gestión pública.					
DGC	Dirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación, Dirección Técnica que tienen en sus funciones dar lineamientos y coordinar al interior de la Entidad la promoción de la innovación en la gestión institucional.	CIGD	Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Instancia de decisión donde se presentan los planes de trabajo institucional para aprobación y seguimiento.					
6. Políticas de Operación								
1. La innovación pública se llevará a cabo al interior de Función Pública atendiendo los lineamientos legales aplicables y las directrices de la Política asociada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG								
2. Para llevar a cabo el procedimiento se utilizarán herramientas, formatos, manuales, guías para la promoción de la innovación pública.								
3. Se deberá realizar seguimiento y evaluación de cada iniciativa de innovación pública desarrollada en la entidad por parte de la dependencia responsable.								
7. Riesgos			8. Indicadores					
Cod.	Nombre	URL	No.	Nombre	URL			
SIN	Incumplimiento de metas planificadas debido a la inasistencia, cruce de agendas y modificación de cronogramas.	Por definir	13	Diseño de herramientas y lineamientos de política pública	https://www.funcionpublica.gov.co/DAFPGIWeb/			
SIN	Baja apropiación e implementación de los lineamientos de innovación por parte de las dependencias, lo que puede limitar la generación efectiva de soluciones a los retos institucionales y afectar el cumplimiento de la misionalidad.	Por definir	N/A	No aplica	No aplica			
9. Descripción del procedimiento								
Convenciones:								
No.	Flujo de trabajo	Actividad	Descripción de la actividad	Tiempo	Responsable	Control	Registro/formato	Sistema de Información
1		Identificar y documentar la iniciativa de innovación pública.	Cada equipo de trabajo (dirección técnica, oficina o grupo) identifica la iniciativa de innovación pública que requiere, según sus competencias y la planeación estratégica institucional aprobada por el Director Técnico en cada vigencia y las documenta en los formatos establecidos.	Último trimestre de cada vigencia	Director (a) Técnico (a) Profesionales designados de la dependencia	Verificar articulación con la competencia y pertinencia. Aplicar los formatos establecidos para el desarrollo de la actividad.	Matriz para la identificación de retos de innovación	TRD Oficial
2		Verificar el planteamiento de la iniciativa de innovación pública.	Recibir la iniciativa de innovación pública y verificar que esté alineada y articulada con la competencia y pertinencia según sus competencias y la planeación estratégica institucional.	Último trimestre de cada vigencia	Director (a) Técnico (a)	Verificar articulación con la competencia y pertinencia.	Matriz para la identificación de retos de innovación	TRD Oficial
4		¿La iniciativa es aprobada?	Si el Director(a) Técnico(a) solicita ajustes a la iniciativa, las realiza y la presenta nuevamente para aprobación. Si el Director(a) Técnico(a) indica que no es viable en el momento o que se puede desarrollar la iniciativa a futuro, se da por terminado la iniciativa.	Enero de cada vigencia	Director (a) Técnico (a)	Verificar articulación con la competencia y pertinencia	Registro de decisión	TRD Oficial
5		Elaborar cronograma de la iniciativa de innovación pública	Elaborar cronograma para el desarrollo de la iniciativa, indicando actividades, productos, responsables y los tiempos requeridos, en el marco de la planeación de cada dirección técnica, atendiendo la estrategia interna y la articulación institucional. En este paso se requiere informar y concertar con todas las dependencias involucradas y la OTIC si se requiere apoyo tecnológico.	Enero de cada vigencia	Profesionales designados de la dependencia	Para la elaboración del cronograma contemplar los recursos y los riesgos	Cronograma de la iniciativa	TRD Oficial
6		Presentar al CIGD la iniciativa de innovación pública.	Presentar ante el CIGD (en el marco de la planeación anual), el cronograma para el desarrollo de la iniciativa de innovación pública.	Enero de cada vigencia	Director (a) Técnico (a) Profesionales designados de la dependencia	Verificar que se presente la iniciativa siguiendo el cronograma para el desarrollo de la iniciativa de innovación pública	Cronograma de trabajo Presentación	TRD Oficial
7		¿Se requiere ajustes?	Si el CIGD solicita ajustes a la iniciativa de innovación o cronograma y las realiza.	Enero de cada vigencia	Director (a) Técnico (a) Profesionales designados de la dependencia	Verificar las observaciones realizadas para incluirlas en la iniciativa de innovación pública	Registro de decisión	TRD Oficial
8		Desarrollar la iniciativa de innovación pública	Desarrollar la iniciativa de innovación pública aplicando la(s) metodología(s) o estrategia(s) de innovación y la articulación institucional. En este paso se requiere informar y concertar con todas las dependencias involucradas y la OTIC si se requiere apoyo tecnológico.	Febrero a abril de la vigencia o según cronograma	Director (a) Técnico (a) Profesionales designados de la dependencia	Validar cronograma	Documentos de trabajo Registro de asistencia	TRD Oficial
9		Diseñar y documentar prototipo/solución	Diseñar el prototipo/solución para desarrollar la experimentación, documenta y analiza los resultados para entregarlos y socializarlos al CIGD	Mayo a junio de cada vigencia o según cronograma	Profesionales designados de la dependencia	Validar el diseño de prototipo/solución	Formato plantilla de informes	TRD Oficial
10		Presentar avances de la iniciativa de innovación pública	Comunicar al Director(a) Técnico(a) el estado de desarrollo de la iniciativa de innovación pública, con el fin de informar los logros alcanzados, dificultades encontradas, ajustes realizados y próximos pasos, de acuerdo con el cronograma previamente establecido.	Trimestralmente	Profesionales designados de la dependencia	Verificar fechas para la entrega de los avances que refleje el cumplimiento de la iniciativa de innovación pública.	Presentación Power Point Formato plantilla de informes	TRD Oficial

11		Socializar los resultados de la iniciativa de innovación pública	Presentar a la alta dirección el informe de la iniciativa de innovación pública desarrollada, incluyendo logros, conclusiones y recomendaciones, con el fin de intercambiar información y recibir retroalimentación.	Trimestralmente	Director(a) técnico(a) Profesionales designados de la dependencia	Verificar fechas para socializar los resultados	Presentación Power Point.	TRD Oficial
12		Evaluar, cerrar la iniciativa de innovación	Realiza mesa de trabajo para intercambiar información, retroalimentación y evaluar el desempeño de la iniciativa. Documenta las buenas prácticas, las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejora.	Al finalizar la vigencia	Profesionales designados de la dependencia Equipo Catalizador Función Pública	Verificar fechas para la entrega del informe	Formato de evaluación y registro de reunión Informe	TRD Oficial
13		Archivar la documentación	Conservar los documentos en la TRD oficial asegurando su búsqueda y su posterior uso.	Permanentemente	Profesionales designados de la dependencia	Validar TRD oficial	Documentos	TRD Oficial

10. Diagrama de flujo



11. Documentos asociados

	Interno	Externo
Matriz para la identificación de retos de innovación.	https://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/mop/disen-y-desarrollo-de-las-politicas/fo	No aplica
Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del modelo integrado de planeación y gestión MIPG	https://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/mop/disen-y-desarrollo-de-las-politicas/ds	No aplica